



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0020 - 2011- GORE-ICA/PR

Ica, **05 ENE. 2011**

Visto, la carta de renuncia al cargo de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica presentada por el **ING. Armando Leonidas Hernández Hernández**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 465-2009-GORE-ICA/PR de fecha 31 de Agosto del 2009 se resuelve Encargar provisionalmente al Ing. Armando Leonidas Hernández Hernández en el cargo de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica, Nivel remunerativo F-5 de la Escala 11 del D.S N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponde, encargatura que fue renovada mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0008-2010-GORE-ICA/PR de fecha 06 de Enero del 2010;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en merito al anterior considerando se ha visto por conveniente aceptarle la renuncia al cargo de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica presentada por el citado profesional y designar a su reemplazo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la renuncia al cargo de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica presentada por el **ING. ARMANDO LEONIDAS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, Nivel Remunerativo F-5, de la Escala 11 del D.S N° 051-91-PCM; dándosele las gracias por los servicios prestados a la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **ING. JOSÉ RÓMULO BULEJE GUILLÉN**, en el cargo de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica, con las atribuciones



y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, el presente acto resolutivo a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 06 de Enero del 2011

Of. Circular N° **0020-2011-GORE-ICA-UAD**

Señor: **PRESIDENCIA REGIONAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la **R.E.R.**

N° **0020 - 2011** de fecha **05-01-2011**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

Sr. **JUAN A. URIBE LOPEZ**

Jefe (e)